



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 04 de noviembre de 2025

Señor

Abg. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° **473.831 "READECUACION EDILICIA PARA EL PROYECTO ARTESANO ROGA EN EL LOCAL DE LA GOBERNACION"**, a la siguiente firma:

ADJUDICAR, el procedimiento a MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° **473.831 "READECUACION EDILICIA PARA EL PROYECTO ARTESANO ROGA EN EL LOCAL DE LA GOBERNACION"**, a la firma PIROYSA S.R.L con RUC N° 80010995-3, por un monto total de Gs. 528.457.860 (guaraníes quinientos veintiocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta) IVA incluido y acorde a los precios establecidos en la planilla de ofertas y cuadro de precios adjudicados.

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- La Resolución de Adjudicación.
- Cuadro comparativo de precios.
- Informe de Evaluación.
- Notificación de Adjudicación.
- La presente nota.

Atentamente.

Abg. Celva Saldívar Giménez
Encargada de la UOC